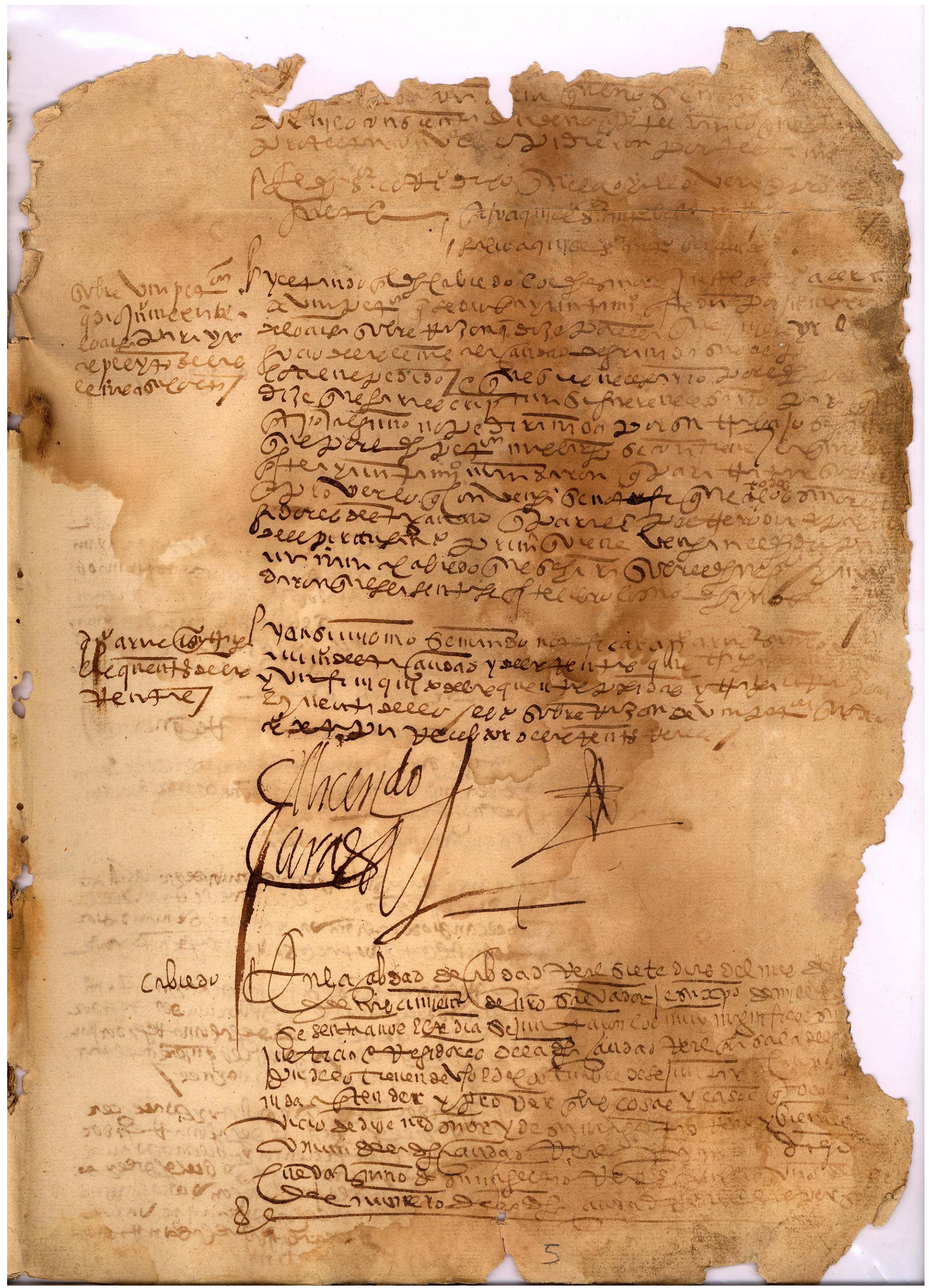
Archivo Municipal
Excmo. Ayunto. de Ciudad Real

172

3



5

13

Cabredo

Cabredo

15

Cabildo

En la ciudad de ciudad Real cinco dias del mes de Julio de mill
quinientos y sesenta años estando en el ayuntamiento
de la dicha ciudad se juntaron en la sala de los
de Cabildo para tratar lo que hasta agora tienen
para tratar y platicar y platicado
lo que convenia a la dicha ciudad juraron en
forma de derecho de hacer lo que
juntaron platicado lo que
mas convenia a la dicha ciudad
y lo firmaron de sus nombres

Cabildo

En la villa de Valladolid a veinte y nueve de enero de mill e quinientos e sesenta y ocho años se juntaron en su cabildo y ayuntamiento como lo han de uso y costumbre los muy magníficos señores el licenciado Juan de Ortega Cabrera, alcalde mayor, y Francisco de Ovando, Diego de Ribera, Juan de Vallejo, Antonio de Vega, regidores de esta dicha ciudad, y por ante mí Francisco de Almaraz, escribano de su majestad y del número de esta dicha ciudad, y trataron y platicaron sobre las cosas que cumplen al servicio de Dios nuestro señor y de su majestad y bien común de esta república, y para ello fueron llamados y juntados por mandado de los dichos señores justicia y regimiento de esta dicha ciudad, según que lo han de uso y costumbre, y estando en el dicho cabildo y ayuntamiento los dichos señores que de suso van nombrados, se trataron y platicaron las cosas siguientes:

El muy magnífico señor Alonso de Carasa, corregidor

Francisco de Almaraz, escribano mayor

Lucas de Morales, alguacil

Diego Bermudez
Gaspar de Ribera
Antonio de Medina
Pedro de Henao
Antonio de Medina.
Pedro de Henao
Francisco de Almaraz.

Antonio de Medina,
Pedro de Henao
Alonso de Valladolid.
Gaspar de Ribera
Simón de Salvatierra

Pedro de Arroyo, procurador
Pedro de Peralta, procurador

Pedro de Olivares, mayordomo de propios
Pedro de Medina, escribano de cabildo

Cabildo

En la villa de Valladolid a veinte y nueve días del mes de enero de mill e quinientos e sesenta y ocho años se juntaron en su cabildo y ayuntamiento como lo han de uso y costumbre los muy magníficos señores el licenciado Juan de Ortega Cabrera, alcalde mayor, y Francisco de Ovando, Diego de Ribera, Juan de Vallejo, Antonio de Vega, regidores de esta dicha ciudad, y por ante mí Francisco de Almaraz, escribano de su majestad y del número de esta dicha ciudad, y trataron y platicaron sobre las cosas que cumplen al servicio de Dios nuestro señor y de su majestad y bien común de esta república, y para ello fueron llamados y juntados por mandado de los dichos señores justicia y regimiento de esta dicha ciudad, según que lo han de uso y costumbre, y estando en el dicho cabildo y ayuntamiento los dichos señores que de suso van nombrados, se trataron y platicaron las cosas siguientes:

21

23

Cabildo

Cabildo de 30 de Mayo de 1600 años

Cabildo de 31 de Mayo de 1600 años

Cabildo de 1 de Junio de 1600 años

Cabildo de 2 de Junio de 1600 años

cabildo

cabildo

ge. pese lo uno frayle
a quien le hizo

27

30

32

33

34

Cabredo

Obreuecarenme
delos Cabeçames
dcere alca Valey
y tercias

Obreuecarenpal

Cabildo

37

40

43

44